



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE MERCEDES,
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR EL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2012.**

SAN SALVADOR, 20 DE JUNIO DE 2014

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
a. OBJETIVO GENERAL	
b. OBJETIVOS ESPECIFICOS	
III. ALCANCE	1
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI. PARRAFO ACLARATORIO	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Señores
Concejo Municipal de San Miguel de Mercedes,
Departamento de Chalatenango
Presente.**

I.- ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al Artículo 207 de la Constitución de la República, Artículos 3, 5 numeral 1, 30 y 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas y según Orden de Trabajo No. 19/2014 de fecha 10 de mayo de 2014, hemos realizado Examen Especial de los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012.

II.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. OBJETIVO GENERAL

Emitir un Informe, que contenga resultados sobre si la Municipalidad de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango, ha administrado razonablemente los Ingresos, Egresos y la Ejecución de los Proyectos de Inversión, cumpliendo con aspectos importantes de Ley, Reglamentos, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad y demás normativa aplicable.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las transacciones de Ingresos y Egresos, hubieren sido registradas oportunamente y clasificadas apropiadamente.
- Comprobar si los Ingresos y Egresos han sido ejecutados de acuerdo a la reglamentación legal vigente durante el período de examen; así como también, contaran con la documentación de respaldo.
- Determinar que los recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), hubieran sido invertidos en proyectos de desarrollo local a un costo, calidad y funcionalidad razonables.
- Establecer el cumplimiento de la normativa aplicable, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la Municipalidad.

III.- ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a evaluar la legalidad, pertinencia y veracidad en la percepción de los Ingresos y Erogaciones de fondos; así como, el cumplimiento legal en las fases de ejecución de Proyectos de Infraestructura y de Inversión Social, realizados durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2012.

El Examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV.- RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

A continuación se presenta el resumen de los procedimientos:

1. Verificamos que los cheques contaran con su respectiva documentación de soporte.
2. Comprobamos que el pago de las dietas se encontrase conforme a las reuniones realizadas.
3. Verificamos que la Municipalidad hubiese remitido oportunamente las cotizaciones de los empleados y aportaciones patronales sobre la seguridad y previsión social, a las instituciones correspondientes, durante el período de examen.
4. Verificamos que los Proyectos ejecutados durante el periodo auditado se encontraran programados y presupuestados en el gasto y que el costo de ejecución, estuviese de conformidad a los documentos de egreso.
5. Verificamos que los expedientes de los proyectos posean lo mínimo establecido en la LACAP, y que las obras se hubieren ejecutado de conformidad al diseño, cantidad y calidad establecidos en carpeta técnica y oferta económica o presupuesto programado.
6. Evaluamos que la ejecución de las obras se hubiere ceñido a lo estipulado en los correspondientes contratos.

V.- RESULTADO DEL EXAMEN

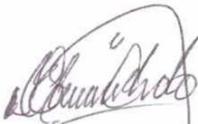
En la ejecución del presente Examen Especial, no se detectaron condiciones que debieran ser comunicadas en este Informe.

VI.- PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos, de la Municipalidad de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal, que actuó durante el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012 y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 18 de junio de 2014

DIOS UNION LIBERTAD



Subdirectora de Auditoría Uno